REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
STI-2025-071	Prestación de Servicios profesionales	6 meses a partir de la firma del acta de inicio.	prestación de servicios profesionales como abogado para asesorar los programas y proyectos de la secretaria de transito e infraestructura y de apoyo a la gestión a la oficina asesora jurídica del municipio de Sevilla valle del cauca	20250124	20250187

Dando en calidad de Supervisora del contrato en referencia Decreto No. 200 18 114 del 13 de Febrero de 2025, en cumplimento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo contrato, me permito CERTIFICAR, que he verificado el cumplimiento de las actividades contenidas en el informe del contratista ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS identificado con la Cedula de ciudadanía Número No. 1.094.904.385 de Armenia Q, Presento y cargo en la plataforma SECOP II (SECCION 7-EJECUCION DEL CONTRATO) los documento: Informe correspondiente 14 de febrero al 14 de marzo, pago de seguridad social, gravedad juramentada y Cuenta de Cobro correspondiente y de acuerdo a la cláusula cuarta del complemento al contrato publicado en el portal SECOP II, cumple con los requisitos para realizar el pago del contrato, que comprende el periodo: 14 de febrero al 14 de marzo

INFORME SUPERVISOR:

		INDICADORES		
ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	SI EXISTE DIGITELO EN ESTA CASILLA	NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)	OBSERVACIONES
1	Realizar la revisión jurídica de los documentos relacionados con los actos contractuales, que se realizan en la secretaría de tránsito e Infraestructura		X	El contratista realizo la revisión jurídica de los contractuales que requirieron por parte de la dependencia.
2	Elaborar los conceptos jurídicos frente a los problemas jurídicos contractuales que se le pongan en conocimiento.		X	El contratista elaboró y proyectó requerimiento de información de ejecución contractual, dirigido al señor CARLOS ALBERTO CARMONA MONTOYA, representante legal de TRACTODIESEL.
3	Apoyar los procesos de incumplimientos contractuales		X	Durante este periodo el contratista no ha sido requerido para estos efectos.
4	Absolver conceptos jurídicos solicitados por la Oficina Asesora Jurídica		X	Durante este periodo el contratista envió a la Oficina Asesora Jurídica Concepto Jurídico frente al contrato STI-372 de 2023.
5	Prestar el apoyo y acompañamiento jurídico a los análisis del sector, matriz de riesgo de los procesos de contratación que tenga por ejecutar		X	El contratista no realizó esta actividad puesto que no fue requerido.

	la secretaría de tránsito e infraestructura.			
6	Participar y apoyar los comités a los que sea convocado por parte de la Oficina Asesora Jurídica		X	El contratista participo en reunión el día 21 de febrero de 2025; y en reunión el día 07 de marzo de 2025.
7	Realizar el análisis jurídico de los procesos contractuales de modalidades de selección abreviada, licitación pública y concurso de méritos que adelante el municipio en el periodo contractual.		X	El contratista no realizó esta actividad puesto que no fue requerido.
8	Brindar apoyo jurídico respecto de las actuaciones que se le pongan en conocimiento.		X	Al contratista se le fue asignado la revisión de la citación de audiencia de incumplimiento contrato STI-498-2023.
9	Revisar jurídicamente los actos administrativos que se profieren dentro del proceso de saneamiento de propiedad y dar concepto jurídico respecto de los mismos.		X	El contratista no realizó esta actividad puesto que no fue requerido.
10	Apoyar con la revisión jurídica de los proyectos de acuerdo que presente el ejecutivo en cabeza del señor alcalde municipal ante el Concejo municipal		X	El contratista no realizó esta actividad puesto que no fue requerido.
11	Realizar la defensa jurídica de los acuerdos que sean demandados ante Tribunal del Valle del Cauca por revisión de Constitucionalidad.		X	El contratista no realizó esta actividad puesto que no fue requerido.

OBSERVACIONES GENERALES:

Valor del contrato	$ 24.000.000	
Primer pago	$ 4.000.000	$ 20.000.000
EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR; que es procedente el primer pago del valor del contrato de prestación de servicios, que equivale a **$4.000.000,** de acuerdo a la cláusula cuarta del complemento al contrato electrónico, igualmente se remite la carpeta con el informe de actividades para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que dicha carpeta cumple con los requisitos exigidos en la ley 594 de 2000"		

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla Valle, en el mes de mayo del 2025.

CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO
Secretario de tránsito e infraestructura.
Supervisor.

MANUELA JARAMILLO QUINTERO
Jefe oficina asesora jurídica
Supervisora